



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

266

ACTA No. 53-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 15H49 del día 11 de marzo de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes las y los siguientes asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Ximena Bohórquez
4. Nécker Franco
5. Lenin Hurtado
6. Galo Lara
7. Nelson López
8. Marisol Peñafiel
9. César Rodríguez
10. León Roldós
11. María Paula Romo

Son 11 asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

Existe la justificación de la inasistencia del asambleísta Gilberto Guamangate, quien tuvo que trasladarse a la ciudad de Quito.

El Presidente de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

1. RECONSIDERACIÓN DEL INFORME FINAL DE MAYORÍA EMITIDO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LOS RECURSOS PETROLEROS.
2. ANÁLISIS DEL INFORME QUE INCORPORA LAS OBSERVACIONES DE LOS ASAMBLEÍSTAS RESPECTO A LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, ELABORADO POR EL ASAMBLEÍSTA FÉLIX ALCÍVAR.
3. INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE LOS CASOS DE INDULTOS Y AMNISTÍAS (GUSTAVO NOBOA BEJARANO, GUADALUPE LLORI, ETC.), Y ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DE LOS INFORMES APROBADOS (DAYUMA, CASOS DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y ACTIVISTAS AMBIENTALISTAS INVOLUCRADOS CASOS DE MINERÍA, ETC).



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

265

Galo Lara.- Señala que por los medios se ha señalado que se va a auditar la base de Manta, señala que corresponde a esta mesa No. 10 a la que le corresponde la auditoría o fiscalización de la Base Folk. Si la mesa 9 de Soberanía quiere hacer eso, debería incluir a miembros de esta mesa. Solicita se trate esto dentro del orden del día.

César Rodríguez.- Hay un reglamento claro y explícito sobre el tema, se conoce que hay asambleístas que han planteado ese asunto, y si eso se va a dar se debería establecer en la mesa No. 10.

León Roldós.- Es competencia del gobierno hacer auditoría. Sobre el orden del día conoce que hay la inquietud de reconsiderar la decisión, que se lea la norma reglamentaria sobre la reconsideración. Que se trate el tema Dayuma.

César Rodríguez.- La prelación de amnistía e indultos este en 2 punto y transporte el 3.

Ximena Bohórquez.- A la mesa 10 le compete el tema de la fiscalización sería prudente analizar la posibilidad de nombrar una comisión de la mesa 10 para que acompañe al trabajo de la mesa 9 sobre la auditoría, fiscalización o control de la base de manta.

César Rodríguez.- Una vez que la mesa directiva tome una decisión sobre el tema se tomará responsabilidades.

Votación con el cambio.

11 votos a favor.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

RECONSIDERACIÓN DEL INFORME FINAL DE MAYORÍA EMITIDO A LA LEY ORGÁNICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LOS RECURSOS PETROLEROS.

María Paula Romo.- Según el reglamento la reconsideración procede en la siguiente sesión inmediatamente posterior. Mociona la reconsideración de la votación, por el envío de una carta del Ministro de Finanzas.

Solicita se reconsidere el art. 8, 9 y 13.

Señala María Paula Romo, que el Ministro de Economía y Finanzas llama la atención de que en el art. 8 se dice que el Ministerio de Finanzas debe aceptar o rechazar las solicitudes de crédito externo. La última palabra se la da al Ministro de Finanzas cuando lo tiene el Presidente de la República.

El art. 13 señala que se conforme el comité de deuda, cuando se aumenta o se decreta la deuda, cada vez que se haga un pago se debería solicitar la autorización del comité de deuda. Se debe aclarar.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

264

2 Observaciones, el momento en que el procurador debe pronunciarse. Siguiendo la línea de respetar el pronunciamiento del Procuraduría General del Estado se debe dejar el dictamen como estaba antes y eliminar lo del Banco Central y se evita poner el informe en el art. 13. La propuesta sería que esa opinión no esté en el art. 13 sino en el 9 de la ley.

La otra observación es que se reúna el comité de deuda solo sobre un determinado porcentaje. Se plantea cuando el monto supere el 0,025% esto es, aproximadamente 50 millones de dólares.

Se trata de mejorar el texto sin alterar el espíritu.

César Rodríguez.- Se está entregando el texto de los 3 artículos como quedarían y pide por secretaría se lea artículo por artículo el texto anteriormente aprobado y el propuesto en la sesión del día de hoy.

Por secretaría se procede conforme lo señalado y se lee el artículo 8.

César Rodríguez.- El espíritu de la resolución no cambio lo que se hace es aclarar el procedimiento para evitar la participación del comité de endeudamiento no en lo importante sino en las cosas operativas. El art.- 8 deja claramente establecido este tema.

Ximena Bohórquez.- El espíritu que animó a los asambleístas para crear el Comité de crédito y endeudamiento era para no deslindar la responsabilidad del primer mandatario. En la propuesta se da libertad al MF y se anula al Comité de Crédito. De ser posible sugiere que se vea el texto adecuado para ratificar al Comité de Crédito, para no quitar la potestad del Presidente de la República para dirigir la política crediticia a nivel nacional e internacional.

León Roldós.- Se debería decir el MF cumpliendo el trámite de ley aprobará o no el endeudamiento.

César Rodríguez.- Sobre el primer punto que se haga una aprobación previa y luego la reconsideración general.

César Rodríguez.- Los que están de acuerdo con el art. 8 con León Roldós-

9 a favor César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López, León Roldós, Lenín Hurtado, en contra Galo Lara se abstiene Marisol Peñafiel.

Que se de lectura por Secretaría del orden del día propuesto.

Art. 9.- Se da lectura al artículo 9.

10 a favor 1 en contra Galo Lara.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

263

En el art. 13.

César Rodríguez.-

León Roldós.- El 0,025% es cuatro millones

María Paula Romo.- Es el 0,25% es treinta y siete millones.

León Roldós.- Es muy alto.

Lenín Hurtado.- Cual es el criterio para establecer el porcentaje

María Paula Romo.- Se ha pedido los promedios de los créditos que se manejan.

El promedio es de 15 millones solo un tercio es mayor a 20 millones. Se puede pensar en un monto más bajo.

León Roldós.- se debe estar entre unos 5 o 6 millones. Más aun cuando hay fallos repetidos de arbitrajes internacionales en los que se señala que cuando intervienen María Paula Romo esas publicas es de responsabilidad del estado.

Ximena Bohórquez.- De acuerdo con que se baje el porcentaje para bajar el monto. Este Comité de Deuda debe estar presidido por el primer mandatario.

María Paula Romo.- Sobre el porcentaje cree que debe estar por el 0,01%, es decir, 17 millones. En la propuesta de Alberto Acosta ya se hablaba del 0,01%.

Rosana Alvarado.- Si no hay otro criterio que se proceda a votar.

Marisol Peñafiel.- Con las reforma no se altera el espíritu de la ley. Las sugerencias son pertinentes y que se pase a votar el artículo 13.

César Rodríguez.- Que se haga una revisión y que se vote la reconsideración en 15 minutos.

Ingresa Francisco Castro Patiño, a las 16H44

César Rodríguez.- Hay una preocupación sobre el porcentaje, parece que ese puede ser el de 0,015 llega a los 20 millones de dólares.

Les consulta sobre el tema de porcentaje se deja el 0,015%

9 votos a favor esta Francisco Castro Patiño, 2 en contra Galo Lara y León Roldós 2 ausentes Gilberto Guamangate y Félix Alcívar.

Marisol Peñafiel.- La reforma que se le va a hacer en el artículo 8 es en el artículo 126 de la



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

262

LOAFYC.

César Rodríguez.- Se va a proceder a votar sobre la reconsideración propuesta. Los que están de acuerdo con la reconsideración de los artículos 8, 9 y 13.

10 votos a favor de César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López. Francisco Castro Patiño y Lenin Hurtado. 1 abstención León Roldós. 1 voto en contra de Galo Lara. No se encuentra presente el asambleísta Gilberto Guamangate.

Mantiene León Roldós su informe de minoría.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE LOS CASOS DE INDULTOS Y AMNISTÍAS (GUSTAVO NOBOA BEJARANO, GUADALUPE LLORI, ETC.), Y ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DE LOS INFORMES APROBADOS (DAYUMA, CASOS DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y ACTIVISTAS AMBIENTALISTAS INVOLUCRADOS CASOS DE MINERÍA, ETC). ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADAS CON LA LEY ORGÁNICA PARA LA RECUPERACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LOS RECURSOS PETROLEROS.

Dayuma.- Se lee por Secretaría el proyecto de resolución.

Votación.- 11 votos a favor: César Rodríguez, María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López. León Roldós, Francisco Castro Patiño, Lenin Hurtado. 1 abstención del asambleísta Galo Lara. No se encuentra presente el asambleísta Gilberto Guamangate.

Mineros.- Se lee por Secretaría.

María Paula Romo.- El texto del informe ya fue aprobado por la mesa habiendo quedado pendiente el texto de la resolución.

Lenín Hurtado.- La persecución de las compañías mineras a los moradores de comunidades afectadas por estos proyectos hizo que se tuviera la iniciativa para plantear la amnistía. Se ha hecho un esfuerzo importante para los pobladores que defienden la vida misma. Que se someta a la aprobación.

Nécker Franco.- Cuando se trata de proyectos hidroeléctricos, señalar que María Paula Romo esa hidroeléctrica se trata, y cuando se abala que se encarga a la Corte Superior, se debe corregir Corte Suprema.

María Paula Romo.- Somete a la votación con la correcciones.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

261

10 votos favor: María Paula Romo, Rosana Alvarado, Marisol Peñafiel, Nécker Franco, Ximena Bohórquez, Félix Alcívar, Nelson López, León Roldós, Francisco Castro Patiño, Lenín Hurtado. No se encuentran presentes al momento de la votación Gilberto Guamangate, Cesar Rodríguez y Galo Lara.

GUADALUPE LLORI.

María Paula Romo.- Gilberto Guamangate ha entregado el informe sobre Guadalupe Llori que no trata de los sucesos de Dayuma sino de otros casos penales vinculados a su gestión. Señala que si se los trata en este momento o se lo revisa y se considere mañana.

Hecha la consulta a la mesa se considera apropiado que se trate este informe el día de mañana.

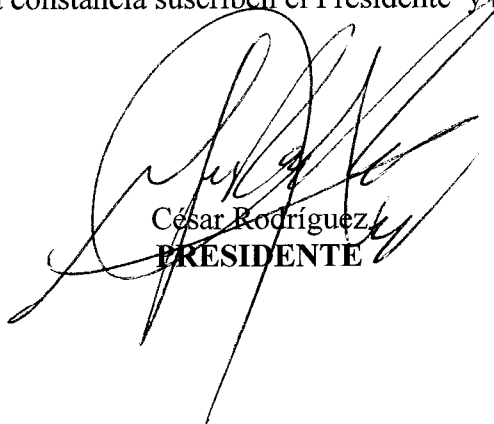
Francisco Castro Patiño.- Sobre el informe los comandos de Taura, tiene redactado un borrador para ponerlo en consideración de la comisión para presentarlo mañana. Solicita que se incorpore en el primer punto del orden del día.

María Paula Romo.- Que mañana se trate sobre Taura y sobre Llori.

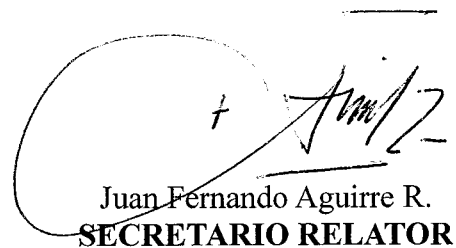
Que se trate mañana el tercer punto del orden del día.

Se da por terminada la sesión hasta las 17H26. Se da por terminada la sesión y se convoca para el día miércoles 12 de marzo, a las 9H00.

Para constancia suscriben el Presidente y Secretario Relator que certifica.-



César Rodríguez
PRESIDENTE



Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR

